

N° de Oficio: **326/2017**

Fecha: **25/01/2017**

Asunto: **Contestación**

Tipo de Información: **Pública**

C. ARCELIA MENDOZA TORRES
ENCARGADA DE LA UAIP
Y ARCHIVO MUNICIPAL
JERECUARO, GTO.

PRESENTE.-

La que Suscribe **L.C.I. Irma América Carrillo Cabada, Jefa de Desarrollo Económico**, me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para dar contestación al **N° de Oficio: 009/2017** con referencia a la solicitud de información en cuanto a las facultades que competen a mi cargo dentro de la dependencia, a si mismo entregándolo de manera electrónica.

Artículo 50.- La Jefatura de Desarrollo Económico, ecología y Turismo tiene como facultades:

- I. Promover y buscar los medios para facilitar la inversión necesaria para elevar la calidad de vida los Jerecuarenses. Además prevenir y controlar los procesos de contaminación, así como la preservación de los recursos naturales del municipio y su reserva territorial, mediante la aplicación de las disposiciones legales del

Reglamento de protección al Ambiente. También promover el desarrollo turístico del municipio, a través de programas federales, estatales y municipales que en su caso, se implementen para tal fin, y

- II. Las demás análogas que se le sean encomendadas.

*Sin otro particular por el momento me despido de Usted, no sin antes enviándole un
cordial y respetuoso saludo.*

ATENTAMENTE

**L.C.I. Irma América Carrillo Cabada
JEFA DE DESARROLLO ECONÓMICO**

C.C.P.ARCHIVO

Jerécuaro Guanajuato